

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A." (ILEPSA)

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A." (ILEPSA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 1º de septiembre de 1981, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°10665 de 22 SET. 1981

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, consta bajo el número 130 del Registro Industrial, tomo 13, de 1º de octubre de 1981.

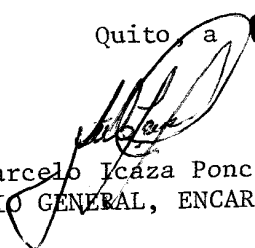
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor doctor Jaime del Castillo Alvarez y el señor Rodrigo Espinosa Calisto, en sus calidades de Gerente y Presidente de la Compañía, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de CINCO MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS SUCRES, con lo cual el capital asciende a la suma de QUINCE MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS SUCRES.
- 4.- El aumento del capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

Reservas Legales	\$2'500.000,00
Reservas Facultativas.	\$2'500.000,00
En numerario	\$ 6.300,00

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá:
" El capital de la empresa es de QUINCE MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS SUCRES, dividido en ciento cincuenta mil sesenta y tres acciones de cien sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 6 OCT. 1981


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ CA
EAB.
310
18-IX-81